

Boletín Oficial

Correo Argentino Resistencia	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 1.254
	Tarifa Reducida Conc. N° 14 - Dto. 26

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la
Propiedad Intelectual
258.253

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 422901/15 - Int. 2381

AÑO XLV

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 12 PAGINAS

RESISTENCIA, MIERCOLES 01 DE SEPTIEMBRE DE 1999

EDICION N° 7.475

DECRETOS SINTETIZADOS

1.500 – 23/7/99

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones el Sr. Ministro de Coordinación de Gabinete, Dr. Eduardo Rodolfo GABARDINI.

1.501 – 23/7/99

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones el Sr. Ministro de La Producción, D. Oscar Pablo DUDIK.

1.555 – 29/7/99

OTORGAR un subsidio al Club Social y Deportivo Municipal de la localidad de General Vedia.

1.624 – 11/8/99

A PARTIR de las 14:00 horas del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Ministro de Coordinación de Gabinete, el Sr. Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, C.P. Carlos José SOPORSKY.

1.625 – 11/8/99

OTORGAR un subsidio a la Federación Económica del Chaco.

1.626 – 11/8/99

A PARTIR de las 14:00 horas del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia del Chaco, el señor Vicegobernador, D. Miguel PIBERNUS.

1.627 – 12/8/99

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Ministro de Salud Pública, el Sr. Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Prof. Armando Luis VERDUN.

1.631 – 13/8/99

OTORGAR un subsidio a la Organización Vivir Mejor de la localidad de Las Garcitas.

1.632 – 13/8/99

A PARTIR de las 14:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones el Sr. Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Humberto ROMERO.

1.634 – 13/8/99

A PARTIR de las 17:00 horas del día de la fecha, reasumen sus funciones el Señor Gobernador de la Provincia del Chaco, Dr. Angel ROZAS y el señor Ministro de Coordinación de Gabinete Dr. Eduardo Rodolfo GABARDINI.

1.635 – 17/8/99

INCORPORASE al Presupuesto Provincial la suma de Pesos Un millón (\$ 1.000.000,00).

1.636 – 17/8/99

OTORGAR un subsidio a la Asociación Cooperadora de la Escuela de Nivel Secundario N° 39 de la localidad de Makallé.

1.637 – 17/8/99

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el Sr. Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, C.P. Carlos José SOPORSKY.

1.638 – 18/8/99

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia

de su titular, ejercerá las funciones de Ministro de Salud Pública, el Sr. Ministro de La Producción, D. Oscar Pablo DUDIK.

1.639 – 19/8/99

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones el Señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Humberto ROMERO.

1.641 – 19/8/99

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Dr. Abraham Sergio GELMAN.

1.642 – 19/8/99

APRUEBASE el Estatuto Social de la entidad "Fundación San Fernando".

1.643 – 19/8/99

APRUEBASE el Estatuto Social de la entidad Asociación Cooperadora Hogar de Niños Desnutridos Les Spiroux.

1.644 – 19/8/99

ESTABLECESE como fecha de FUNDACION de la localidad de Laguna Limpia "el 04 de septiembre de 1944".

1.645 – 19/8/99

ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública N° 4/99, realizado por la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción.

1.646 – 19/8/99

AUTORIZAR a la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción a realizar un llamado a Concurso de Precios.

1.647 – 19/8/99

AUTORIZAR a la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción a realizar un llamado a Licitación Privada.

1.648 – 19/8/99

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo a realizar un llamado a Concurso de Precios.

1.649 – 19/8/99

APROBAR la Licitación Pública N° 11/99, realizada por el Ministerio de Salud Pública.

1.650 – 19/8/99

FACULTAR al Señor Ministro de Salud Pública, a celebrar Contrato de Locación de Obras, con la Dra. Rosa Elizabeth GODOY (D.N.I. N° 18.609.453-F).

1.651 – 19/8/99

FACULTAR al Señor Ministro de Salud Pública, a celebrar Contrato de Locación de Obras, con la Sra. María Laura AMERI (D.N.I. N° 16.757.998-F).

1.652 – 19/8/99

FACULTAR al Señor Ministro de Salud Pública, a celebrar Contrato de Locación de Obras, con el Dr. Ricardo Mario LAGRAÑA (D.N.I. N° 21.849.589-M).

1.653 – 19/8/99

FACULTAR al Señor Ministro de Salud Pública, a celebrar Contrato de Locación de Obras, con el Dr. Dario Fabián SANDER (D.N.I. N° 23.727.063-M).

1.654 – 19/8/99

FACULTAR al Señor Ministro de Salud Pública, a cele-

brar Contrato de Locación de Obras, con el Sr. Juan Rodolfo ALVAREZ (D.N.I. N° 7.912.634-M).

1.655 – 19/8/99

FACULTAR al Señor Ministro de Salud Pública, a celebrar Contrato de Locación de Obras, con la Sra. Mercedes Eisabel QUINTANA (D.N.I. N° 12.512.580-F).

1.656 – 19/8/99

FACULTAR al Señor Ministro de Salud Pública, a celebrar Contrato de Locación de Obras, con el Sr. Juvencio PINAY (D.N.I. N° 13.574.913-M).

s/c.

E:1/9/99

EDICTOS

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, hace saber por cinco (5) días que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la apertura del concurso preventivo del señor Pedro Matías CESAR, argentino, agricultor, domiciliado en Mariano Moreno 371, de la localidad de Coronel Du Graty, DNI N° 7.519.338, caratulado: "**César, Pedro Matías s/concurso preventivo**", Expte. N° 910 F° 934 año 1999, y que ha sido designado síndico el contador público nacional Lipreri, Angel Francisco, con domicilio en calle Rivadavia 374, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de septiembre 1999.

Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria

R.N° 101.494

E:23/8v:01/9/99

EDICTO.- El Juez de Instrucción de la Primera Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Daniel Enrique Freytes, secretaria N° 1 hace saber a SOSA, Rubén Alberto (a) Cholingó, argentino, con 20 años de edad, jornalero, domiciliado en calle 48 y 13 Barrio Evita, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña el día 21 de abril de 1969, hijo de Mártires Sosa y de Nemezia Villordo, que en estos autos caratulados: "**Sosa, Rubén (a) Cholingó Martínez, Carmen Beatriz s/daño calificado y destrucción de documento**", 1.628/428/99, se ha dictado la siguiente resolución: **///sidencia Roque Sáenz Peña, 13 de julio. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento, respecto de Sosa, Rubén Alberto (a) Cholingó, por considerárselo autor penalmente responsable del delito de daño calificado Art. 184 inc. 1 del C.P., confirmando la libertad oportunamente concedida. Fdo.: Dr. Daniel Enrique Freytes, Juez. Sec. Dra. Claudia Andrea Ortega. Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Presidencia Roque Sáenz Peña, 12 de agosto de 1999.

Claudia Andrea Ortega, Abogada/Secretaria

s/c

E:23/8v1/9/99

EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación hace saber por cinco días que se ha decretado el concurso preventivo de la firma **Sarmiento Combustibles S.A.**, con domicilio en Av. Sarmiento 1300 de esta ciudad, en Expte. N° 8.012/99. Interviene como síndico la CPN María Lucrecia De León de Orban, con domicilio en calle José Noveri N° 85, ciudad. Se ya fijado el día 28 de septiembre de 1999 como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico. Y el día 2 de mayo del 2000, a las 18 horas para la celebración de la audiencia informativa que se llevará a cabo en sede del Tribunal, sito en calle French N° 166, 1° piso, ciudad, secretaria a cargo de la Dra. Clelia Magdalena Borisov. Resistencia, 12 de agosto de 1999.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 101.498

E:25/8v3/9/99

EDICTO.- Testimonio: "**Sentencia número cuarenta y**

siete: En la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, República Argentina, a los diecisiete días del mes de junio del año mil novecientos noventa y nueve... Por el resultado del acuerdo que antecede y por unanimidad la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, **Resuelve:** 1°)... 2°) Condenar a Gabriel FARIAS, prontuario del Registro Nacional de Reincidencia N° 2.449.038, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de homicidio, a cumplir la pena de diez años de prisión con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la tasa de justicia que asciende a la suma de cincuenta pesos (\$ 50) y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de ley... (art. 12, 40, 41 y 79 del C. Penal y 386, 506, 507, 508, 509 del C. Procesal Penal y arts. 7 y 24 de la ley 4.182/95); 2°)... Fdo.: Dr. Eduardo Horacio Costa, Pte. de trámite; Dra. Hilda Beatriz Moreschi, vocal; Dra. Beatriz G. de Fanta, vocal; ante mí: Dra. Marcela Capozzolo de Bordón, secretaria Cámara del Crimen". Villa Angela, 27 de abril de 1999. Certificado: Que la presente es copia fiel de su original obrante a fs. 267/279 vta., de la causa caratulada: "**Fariás, Gabriel s/homicidio simple, lesiones leves calificadas reiteradas en concurso real**", Expte. N° 40 F° 218 año 1998. Villa Angela, 13 de agosto de 1999.

Dra. Marcela Capozzolo de Bordón, Secretaria
s/c **E:25/8v3/9/99**

EDICTO.- La Sra. Juez de Instrucción de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dra. Lidia Lezcano de Urturi hace saber a Francisco Alejandro MARIN, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Castelli N° 3.010, ciudad, nacido en Resistencia (Chaco) en fecha 29 de abril de 1978, hijo de Francisco Samuel y de Norma Elida Campos, que en los autos caratulados: "**Locket, Olga Susana s/Dam. Lesiones Culposas**", Expte. N° 3037/97, se ha resuelto lo siguiente: "Resistencia, 02 de agosto de 1999. (Resol. 227) **Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento en contra de Francisco Alejandro MARIAN, ya filiado, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Lesiones Culposas (Art. 94 del C.P.). II)... III)... IV) Not. Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi (Juez), Dr. Mario H. Argarate (secretario)".

Dr. Mario H. Argarate
Secretario

s/c.

E:25/8v3/9/99

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Primera Nominación, Dr. Daniel Enrique Freytes, hace saber a José María MANSILLA, argentino, con 19 años de edad, soltero, desocupado, domiciliado en calle 1 entre 28 y 30, Barrio Tiro Federal, ciudad, nacido en P. R. S. Peña, el 01/09/99, hijo de Pascual Carmelo Mansilla (v) y de María Ester Salaverry (v), que en los autos caratulados: "**Moya Hilario y Otros s/Resistencia a la Autoridad - Lesiones**", Expte. N° 1810, F° 488, año 1999, Sec. 2, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción de la Primera Nominación, se ha dictado la siguiente resolución: "sidencia Roque Sáenz Peña, 27 de julio de 1999. **Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** 1) ... 2) ... 3) Ordenar el procesamiento de José María MANSILLA, por suponerse autor «prima facie» responsable del delito de Resistencia a la Autoridad (Art. 239 del C.P.), confirmando la excarcelación concedida. 4) ... 5) ... 6) ... 7) ... 8) ... Notifíquese. ... Fdo.: Dr. Daniel Enrique Freytes, Juez; Dra. Claudia Andrea Ortega, secretaria". Bajo apercibimiento de tenérselo por debidamente notificado y declarárselo rebelde.

Juan Antonio Parra
Escribano/Secretario

s/c.

E:25/8v:3/9/99

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Primera Nominación, Dr. Daniel Enrique Freytes, hace saber a Adelina MOYA, D.N.I. N° 28.006.690, argentina, con 24

años de edad, ama de casa, soltera, domiciliada en calle 5 entre 0 y 00, Barrio Reserva Este, ciudad, nacida en P. R. S. Peña, el 12/03/74, hija de Hilario Moya (v) y de Pastora Tapia, que en los autos caratulados: "**Moya Hilario y Otros s/Resistencia a la Autoridad - Lesiones**", Expte. N° 1810, F° 488, año 1999, Sec. 2, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción de la Primera Nominación, se ha dictado la siguiente resolución: "sidencia Roque Sáenz Peña, 27 de julio de 1999. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** 1) ... 2) Ordenar el procesamiento de Adelina Moya, por suponerse autora «prima facie» responsable del delito de Resistencia a la Autoridad y Lesiones en Concurso Ideal (Art. 239, 89 y 54 del C.P.), confirmando la excarcelación concedida. 3) ... 4) ... 5) ... 6) ... 7) ... 8) ... Notifíquese. ... Fdo.: Dr. Daniel Enrique Freytes, Juez; Dra. Claudia Andrea Ortega, secretaria". Bajo apercibimiento de tenérselo por notificado y declarárselo rebelde.

Juan Antonio Parra
Escribano/Secretario

s/c. E:25/8v:3/9/99

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Martín Cristian ZAMPAINO, argentino, con 19 años de edad, soltero, con último domicilio en calle Juan Ramón Lestani N° 1420, Villa Prosperidad, ciudad, D.N.I. N° 28.397.694, nacido en Resistencia, el 29 de marzo de 1980, hijo de Luis Roberto y de Luisa Duarte; que en autos caratulados: "**Zampaino, Cristian Martín; García, Angel Eduardo s/Lesiones Leves (Incomp Inst. N° 5 bajo N° 2129/98 Sum. 1186 Expte. 4893-E-98)**", Expte. N° 3090/98, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 59. Resistencia, 28 de mayo de 1999. **Autos y vistos:...**; **Considerando:...**; **Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento contra Cristian Martín ZAMPAINO y ... por hallarlos incurso en la presunta comisión del delito de Lesiones Leves, previsto y reprimido por el Art. 89 del Código Penal... Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez; Dr. Víctor E. Del Río, secretario. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde". Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dr. Víctor E. Del Río, Secretario

s/c. E:25/8v:3/9/99

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de primera categoría especial de Barranqueras, sito en calle Belgrano N° 750, en autos caratulados: "**Serra, Hugo s/juicio sucesorio**", Exp. N° 3.082/99, cita por tres y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Hugo SERRA (L.E. N° 7.410.088) a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 12 de agosto de 1999.

Dra. Marina A. Botello, Secretaria

R.N° 101.523 E:27/8v1/9/99

EDICTO.- Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de primera especial N° 1, Bartolomé Mitre N° 171, 1er. piso, Sec. N° 2 cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ovidia AGUIRRE y de Cirilo GALLARDO, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Aguirre, Ovidia y Cirilo Gallardo s/juicio sucesorio**", Expte. N° 376/99. Resistencia, 10 de mayo de 1999.

Dra. Sara B. Grillo de Ferreyra, Secretaria

R.N° 101.526 E:27/8v1/9/99

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 05 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, secretaria N° 09 a cargo del suscripto, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de Nicolás ALOISE (DNI 14.120.438). Se intima al fallido y a terceros hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en

su poder pertenecientes al quebrado y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C., se intima al fallido a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se fija el día 20 de septiembre de 1999 para que los acreedores presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber que el día 2 de noviembre de 1999 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe previsto por el art. 35 L.C. y el que se refiere el art. 39 de esa ley el día 15 de diciembre de 1999. El síndico designado es el contador Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en la calle Lima 287, 4° piso depto. "C" de la Capital Federal. Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.

Francisco J. Carrega, Secretario

s/c. E:27/8v6/9/99

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la ciudad de Villa Angela, Chaco, a cargo de la Dra. María Cristina Meister cita y emplaza por el término de diez (10) días, ampliados en dos (2) días más en razón de la distancia, al señor Norberto Enrique CARVALLO (DNI 17.251.656), con último domicilio en Necochea N° 784, de la ciudad de Resistencia, para que se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, incluso designación del defensor oficial de ausentes, para que lo represente en juicio, en los autos caratulados: "**Petrovelli, Rafael Emilio c/NACSA SRL, Carvallo, Norberto Enrique; Ruíz, Norberto L. y Schroder, Enrique Guillermo s/indemnización art. 18 ley 22.250, etc.**", Expte. N° 127 F. 116 año 1999, tramitado por ante este Juzgado. Secretaría, Villa Angela, 12 de agosto de 1999.

Dr. Mario B. E. Nadelman, Abogado/Secretario

s/c. E:27/8v1/9/99

EDICTO.- La Dra. María Cristina Meister, Juez de Primera Instancia del Trabajo de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita y emplaza por el término de diez (10) días, ampliados en dos (2) días más en razón de la distancia al señor CARVALLO, Norberto Enrique (dni 17.251.656), para que se presente a autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, incluso designación del defensor de ausentes para que lo represente en juicio, en los autos caratulados: "**Petrovelli, Abel Armando c/ NACSA S.R.L. Carvallo, Norberto Enrique; Ruíz, Norberto L. y Schroder, Enrique Guillermo s/indemnización art. 18 ley 22.250, etc.**", Expte. N° 183 F. 127 año 1999, que se tramita por ante este Juzgado. Secretaría, Villa Angela, Chaco, 13 de agosto de 1999.

Dr. Mario B. E. Nadelman, Abogado/Secretario

s/c. E:27/8v1/9/99

EDICTO.- En los autos caratulados: "**Flores, Rubén Daniel s/homicidio agravado por el número de agentes; Borda, José Feliciano y otros s/homicidio agravado por el número de agentes en grado de participes primarios**", Expte. N° 344/96, que se tramita por ante esta Cámara Primera en lo Criminal, secretaria N° 2, sito en Av. San Martín N° 66, ciudad, llevando a su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por el art. 477 del C.P.P. de la Provincia, este Tribunal por sentencia N° 012 del 8 de mayo de 1998 ha resuelto: "**Falla:** I) Condenando a Rubén Daniel FLORES (a) "Gringo", argentino, soltero, changarín, nacido en Resistencia, Chaco el 25 de marzo de 1975, hijo de Rubén Oscar Flores y de Florencia Flores, domiciliado antes de su detención en calle Tatané 225 de Barranqueras, Chaco, DNI N° 24.534.085, prontuario N° 56.900, Secc. S.P., como autor responsable del delito de homicidio simple (art. 79 del C.P.) por el que fuera procesado, requerido a juicio y procesado, a sufrir la pena de ocho años de prisión e igual término de inhabilitación absoluta (art. 12 del

C.P.) con costas. II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII)... IX)... X)... XI)... Fdo.: Dres. Alejandro E. Parmetler, Glenda Laura Vidarte, Eduardo Siri, jueces; ante mí: Dr. Alberto Benasulin, secretario. Pena que quedará compurgada el 5 de abril del año 2003, a las 12 hs.

Dr. Alberto Benasulin, Secretario

s/c E:27/8v6/9/99

—————> * <—————

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Dra. Mirna del Valle Romero, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de los bienes dejados por Don Francisco Alfonso PREMETS, M.I. N° 2.383.928, bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados: "**Premets Francisco Alfonso s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 659/98, que se tramita por ante este tribunal. Resistencia, 19 de Marzo de 1998. María Ofelia Vaccari. Abogada-Secretaria. Juzgado de Paz N° 1. Resistencia, 29 de Abril de 1998.

Dr. María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.N° 101.529 E:27/8v:1/9/99

—————> * <—————

EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez en lo Civil y Comercial N° 10 de la ciudad de Resistencia, Secretaría N° 10, sito en calle French 166 - 1º piso - cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarita SANCHEZ de MARTINEZ MARTINEZ M.I. 6.571.865 para hacer valer sus derechos en los autos: "**Sánchez de Martínez Martínez Margarita s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 7604/99, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 11 de agosto de 1999.

Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria

R.N° 101.530 E:27/8v:1/9/99

—————> * <—————

EDICTO.- Héctor H. Seguí, Juez de Paz, Sáenz Peña, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Elpidio OLIVERA. Secretaría, 24 de agosto de 1999.

Elba Dolores Páez, Secretaria

R.N° 101.531 E:27/8v:1/9/99

—————> * <—————

EDICTO.- La Dra. María del Rosario Barreto, Juez del Juzgado del Trabajo N° 3, sito en calle Obligado N° 229, 2° Piso, ciudad, cita por tres (3) días a los derechohabientes del Sr. Gabriel Raúl MORINIGO, fallecido el 21/05/99, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que los represente, en la causa: "**Morinigo Gabriel Raúl c/Distribuidora Alka S.R.L. s/Despido**", Expte. N° 7236/96. Resistencia, 18 de agosto de 1999.

Dra. María del Carmen Alegre, Secretaria

s/c E:27/8v:1/9/99

—————> * <—————

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Barranqueras cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Leopoldo Matías CUSSIGH (L.E. 7.524.910) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Cussigh, Leopoldo Matías s/ juicio sucesorio ab-intestato**", Expte. N° 3.281/99, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 12 de agosto de 1999.

Dra. Marina A. Botello, Secretaria

R.N° 101.534 E:30/8v3/9/99

—————> * <—————

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero a cargo del Juzgado de Paz de primera categoría especial N° 1, sito en calle Mitre N° 171, primer piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Orlando Sartori y Lucía Tejedor s/ sucesorio**", Expte. N° 3331/99, cita por tres y emplaza por treinta días a partir de la última publicación a que comparezcan a estar a derechos herederos y acreedores de los causantes, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de agosto de 1999.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.N° 101.539 E:30/8v3/9/99

—————> * <—————

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de primera

categoría especial de la ciudad de Barranqueras, Chaco, secretaria N° 2, sito calle General Belgrano N° 750, cita a herederos y acreedores de don Roberto Guillermo ALEGRE (L.E. N° 5.519.833) y doña Marta FERNANDEZ de ALEGRE (L.C. N° 5.445.536) por tres (3) días y emplaza para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Fernández, Marta y Roberto Guillermo Alegre s/juicio sucesorio**", Expte. 328 folio 242 libro VI año 1999, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 5 de agosto de 1999.

Dra. Marina A. Botello, Secretaria

R.N° 101.540 E:30/8v3/9/99

—————> * <—————

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz de primera especial Presidencia Roque Sáenz Peña cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Nélida Rosa ALI Vda. de CERDEIRA y de don César Abel CERDEIRA, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 31 de abril de 1999.

Elba Dolores Páez, Secretaria

R.N° 101.542 E:30/8v3/9/99

—————> * <—————

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz primera especial Sáenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días a herederos y acreedores de Elida Elba ROMERO o Elida Elba ROMERO PAGANI. Secretaria, 13 de julio de 1999.

Elba Dolores Páez, Secretaria

R.N° 101.543 E:30/8v3/9/99

—————> * <—————

EDICTO.- La Dra. Norma Noemí Alicia Fernández de Schuk, Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Décima Nominación, secretaria N° 10, sito en calle French N° 166, 1er. piso, de la ciudad de Resistencia, hace saber por dos días, que en los autos caratulados: "**Saca's SRL s/concurso preventivo hoy quiebra indirecta**", Expte. N° 16.540 año 1996, han sido presentado el informe y proyecto de distribución final, procediéndose a la regulación de honorarios profesionales. Resistencia, 23 de agosto de 1999.

Clelia Magdalena Borisov

Abogada/Secretaria

s/c E:30/8v1/9/99

—————> * <—————

EDICTO.- El doctor Oscar B. Sudriá, Juez de Instrucción Segunda Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaria Dra. Fanny A. Zamateo hace saber a Fermín Torres, argentino, 36 años de edad, soltero, agricultor, domiciliado lote 13 —El Gualtieri— Machagai, nacido en Laguna Limpia, Gral. San Martín el 9/7/60, que en autos: "**Torres, Cirilo -Torres, Fermín s/amenazas**", Expte. N° 868 f° 444 año 1997, secretaria N° 4, se ha dictado la siguiente resolución: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 20 mayo de 1999. **Autos y vistos: Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento con respecto a Fermín Torres..., ya filiados, por considerarlos autores responsables del delito de amenazas (art. 149 bis 1ra. parte 1er. supuesto del C.P.), confirmándoseles la libertad otorgadas. II) Trabar embargo sobre los bienes de los mismos suficientes a cubrir la suma de pesos doscientos (\$ 200). III) Notificar a los nombrados de la presente resolución fijando audiencia para el día 3º posterior a su notificación hs. 8. IV) Agregar original a los autos. Prot. Dése cumplimiento con la ley 22.117. Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudriá, Juez; Dra. Fanny A. Zamateo, secretaria". Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. Roque Sáenz Peña, 19 de agosto de 1999.

Fanny A. Zamateo

Abogada/Secretaria

s/c E:30/8v8/9/99

—————> * <—————

EDICTO.- De la señora Juez de Instrucción de la Primera Nominación, Dra. Lidia Lezcano de Urturi, secretaria del Dr. Hugo Miguel Fontaina, en los autos caratulados: "**Medina, Marcelo s/hurto automotor**", Expte. N° 3.524/98, se hace saber por el término de cinco (5) días y bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del art. 155 del C.P.P. a Marcelo Ariel MEDINA, paraguayo, soltero, de 19 años de edad, instruido, empleado, domiciliado en Av. Castelli N° 1846, titular del DNI N° 3.419.412 (de Rep. Paraguay), se ha dictado la siguiente resolución: Resistencia, 5 de julio de 1999. **Autos y vistos: Considerando:...** **Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento sin prisión preventiva en contra de Marcelo Ariel Medina, ya filiado, como supuesto autor del delito de hurto simple, art. 162 del Código Penal. II) Librese mandamiento de embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de pesos doscientos (200 \$), que diligenciará el actuario del Tribunal conforme a lo establecido por el art. 494 del C.P.P. III) Señálase audiencia para el día 6 del mes de agosto del año 1999, a horas 11 fin de que Marcelo Ariel Medina sea notificado de la presente resolución, bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de incomparencia injustificada. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese, oportunamente dése cumplimiento con la ley 22.117. Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Juez de Instrucción N° 1. Dr. Hugo Miguel Fonteina, secretario Juzgado de Instrucción N° 1. Secretaría, 24 de agosto de 1999.

Dr. Hugo Miguel Fonteina
Secretario

s/c E:30/8v8/9/99

EDICTO.- El Juez de Paz de Basail tercera categoría, por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de FERNANDEZ, Alberto y Emilia ABATTE de FERNANDEZ s/juicio sucesorio, Expte. N° 356 F° 218 T° I año 1999, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Basail, 24 de agosto de 1999.

Oscar Horacio Benmergui, Secretario

s/c E:30/8v3/9/99

EDICTO.- La Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción de la ciudad de General José de San Martín de la Provincia del Chaco, hace saber a José Miguel NUÑEZ (DNI N° 27.121.320), de 18 años de edad, argentino, desocupado, nacido en Mburucuyá, Provincia de Corrientes el día 23 de septiembre de 1979, hijo de Miguel Núñez y de Teresa Maidana, con último domicilio en Villa Oro, Fontana, Chaco, que en los autos caratulados: "**Núñez, José Miguel s/hurto**", expediente N° 354/98, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 589. General José de San Martín, Chaco, 10 de agosto de 1998. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** 1) Dictar auto de procesamiento sin prisión preventiva contra José Miguel Núñez, ya filiado, por hallarlo provisionalmente autor material del delito de hurto simple (art. 162 del C.P.). 2)... 3)... 4) Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción; Dr. Francisco Ramón Insfrán, secretario N° 1". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. General José de San Martín, Chaco, 20 de agosto de 1999.

Dr. Francisco R. Insfrán, Secretario

s/c E:30/8v8/9/99

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco: cita por tres (03) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr. Antonio PÉREZ, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos: "**Pérez Antonio s/Sucesorio**", Expte. N° 408/95, bajo apercibimiento de ley.

Dr. Ernesto L. Eschoyez H.
Secretario

R.N° 101.551 E:1/9v:6/9/99

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Cecilia Marcela SAYAVEDRA, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Sayavedra, Cecilia Marcela s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.153, F° 964, año 1.999, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial, Secretaría N° 1 de la Ciudad de Villa Angela,

Chaco. Villa Angela, Chaco, Julio 12 de 1999.

Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.N° 101.552 E:1/9v:6/9/99

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Arnaldo RÍOS, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Ríos, Arnaldo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.301, F° 954, año 1.999, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial, Secretaría N° 1 de la Ciudad de Villa Angela, Chaco. Villa Angela, Chaco, Agosto 11 de 1999.

Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.N° 101.553 E:1/9v:6/9/99

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Werner BERGER, Santa María ESPINDOLA y Juan BERGER, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Berger, Werner, Santa María Espindola y Juan Berger s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 754, F° 924, año 1.999, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial, Secretaría N° 2 de la Ciudad de Villa Angela, Chaco. Villa Angela, Chaco, Julio 12 de 1999.

Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.N° 101.554 E:1/9v:6/9/99

EDICTO.- La Juez Civil y Comercial de la 3ª Circunscripción Sonia B. S. de Papp, hace saber por día que por Escritura del 1-7-1999 María Alba LEZCANO viuda de LÓPEZ emancipó civil y comercialmente a su hijo menor de edad Mauricio Manuel LÓPEZ, con D.N.I. N° 27.299.335, domiciliado en Villa Berthet, Chaco. Villa Angela, Chaco, 23 de Agosto de 1999.

Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria

R.N° 101.556 E:1/9/99

EDICTO.- La Comisión Directiva del Consorcio Caminero Número 75 "El Nandubay", hace saber a sus asociados por el término de un día, que se ha extraviado el Libro de Actas de Reuniones de Directorio Número Uno, y que se solicitará a la Dirección de Personas Jurídicas la Rubricación de un nuevo libro. Se efectúa la presente publicación en cumplimiento de lo normado por la Resolución 51 de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia del Chaco. Coronel Du Graty, 30 de agosto de 1999.

Germán Luz
Presidente

R.N° 101.560 E:1/9/99

EDICTO.- La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en Avenida Sarmiento N° 330, de la ciudad de Resistencia, cita por dos (2) días a la demandada en autos Sra. Bertilde Crescencia CAMORS de BERETTA para que comparezca a estar a derecho en la presente causa por el término de quince días y bajo apercibimiento de proseguir con la intervención del Sr. Defensor de Ausentes. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Soto Lorenza c/Camors de Beretta Bertilde Crescencia s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 18601/96, del Juzgado a mi cargo. Secretaría, Resistencia, 29 de junio de 1999.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 101.563 E:1/9v:3/9/99

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, a cargo de la Dra. Sonia Schulz de Papp, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consi-

deren con derecho a los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Pajor Zoltan s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1325/956/1999. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el "Boletín Oficial de la Provincia" y en un diario de la Provincia. Secretaría a cargo de la suscripta. Villa Angela, Chaco, 12 de agosto de 1999.

Mabel Escribanich de Nicolich, Escribana/Secretaria
R.Nº 101.565 E:1/9v:6/9/99

EDICTO.- La Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en French N° 166 de esta ciudad, Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, hace saber que en los autos caratulados: "**Bohdanowicz Roberto s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 7670/99 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. Roberto BOHDANOWICZ, D.N.I. N° 7.907.163, domiciliado en Avenida Alvear N° 790 de esta ciudad, habiendo sido designado el Sr. Síndico Lenain Abel Néstor, con domicilio en Jujuy 380 de esta ciudad, habiéndose fijado las siguientes fechas: a) Para presentar solicitudes de verificación en el domicilio del síndico hasta el 10 de octubre de 1999. b) Establecer el 25 de noviembre de 1999 como fecha en que el síndico debe presentar el informe individual de los créditos. c) Establecer el día 29 de febrero del 2000 como fecha en que el síndico presentará el informe general, y d) Señalar audiencia para el día 15 de junio del 2000, a las 18:00 horas a celebrarse en la sede del tribunal. Resistencia, 26 de agosto de 1999.

Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria
R.Nº 101.570 E:1/9v:10/9/99

LICITACIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
LLAMADOS A LICITACIONES:

PUBLICA N° 041/99

Consiste en la contratación de la: Mano de Obra con provisión parcial de materiales para la completa ejecución y puesta en régimen servicio garantizado de la obra "Construcción de una línea eléctrica subterránea de media tensión en 33 Kv., simple terna, para interconexión entre el Centro de Distribución N° 6 y el Centro de Distribución N° 2 - Resistencia - Provincia del Chaco, jurisdicción de la Gerencia Area Metropolitana de S.E.CH.E.E.P., con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 165.770,00 (Son Pesos: Cientos sesenta y cinco mil setecientos setenta), I.V.A. incluido.

Fecha y Hora de Apertura: 17/09/99. **Hora:** 10:00.

Valor del Pliego: \$ 166,00 (Son Pesos: Cientos sesenta y seis).

Venta de Pliegos: Hasta las 12:00 horas del día 15/09/99 inclusive.

Plazo de Ejecución: Seis (6) meses.

PRIVADA N° 003/99

Consiste en la adquisición de: Medidores de energía eléctrica - monofásicos - programables a código criptográfico - compatibles con el sistema de venta de energía eléctrica prepaqa Cashpower 2000 actualmente instalado, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 14.500,00 (Son Pesos: Catorce mil quinientos), I.V.A. incluido.

Fecha y Hora de Apertura: 17/09/99. **Hora:** 12:00.

Valor del Pliego: \$ 15,00 (Son Pesos: Quince).

Lugar de Apertura: En la sede de la Gerencia Area Metropolitana de S.E.CH.E.E.P., sito en Arturo Illia N° 299, Resistencia, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P., y para el caso de obras, en el Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas de la Provincia del Chaco.

Consultas y/o Retiro de Pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299, S.E.CH.E.E.P., Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado.

El Directorio.
E:27/8v:1/9/99

c/c.

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

U. E. P. N° 58

INSTITUTO SUPERIOR DEL CHACO COMUNICADO

El Instituto Superior del Chaco comunica que:

- La nota enviada a las escuelas con fechas 24 de agosto de 1999 no es oficial del establecimiento y contiene información que no es correcta.
- Las actividades programadas para el 28/8/99 y para el 4/9/99 no cuentan con el auspicio del Ministerio.

Resistencia, 24 de agosto de 1999.

Prof. Graciela A. Conci
Secretaria

Dr. Carlos A. Mansilla
Representante Legal

c/c.

E:1/9/99

MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
LLAMADOS A LICITACIONES:

PUBLICA N° 032/99

Consiste en la adquisición de: Seccionadores fusibles - Unipolares - Autodesconectores y Tripolares a cuernos, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 150.040,00 (Son Pesos: Cientos cincuenta mil cuarenta), I.V.A. incluido.

Fecha y Hora de Apertura: 23/09/99. **Hora:** 10:00.

Valor del Pliego: \$ 150,00 (Son Pesos: Cientos cincuenta).

PUBLICA N° 044/99

Consiste en la contratación del: Servicio de distribución mensual de aproximadamente ciento ochenta y cinco mil (185.000) facturas por el consumo de energía eléctrica de los clientes de S.E.CH.E.E.P., con eventual mailing innominado y para la distribución mensual de aproximadamente cuarenta mil (40.000) avisos de cortes por falta de pago, a efectuarse en las setenta y dos (72) localidades en las que se encuentra establecido el sistema de S.E.CH.E.E.P. en el ámbito provincial, por el término de doce (12) meses, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 686.070,00 (Son Pesos: Seiscientos ochenta y seis mil setenta), I.V.A. incluido.

Fecha y Hora de Apertura: 21/09/99. **Hora:** 10:00.

Valor del Pliego: \$ 686,00 (Son Pesos: Seiscientos ochenta y seis).

PRIVADA N° 005/99

Consiste en la adquisición de: Materiales para bajadas domiciliarias sistema antifraude (Kit de acometida poste-caño; Kit de conexión; Caja de Interconexión; Caja para medidores monofásicos; etc.), con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 18.755,00 (Son Pesos: Dieciocho mil setecientos cincuenta y cinco), I.V.A. incluido.

Fecha y Hora de Apertura: 21/09/99. **Hora:** 12:00.

Valor del Pliego: \$ 19,00 (Son Pesos: Diecinueve).

PRIVADA N° 006/99

Consiste en la adquisición de: Armarios metálicos de distribución, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 18.150,00 (Son Pesos: Dieciocho mil cientos cincuenta), I.V.A. incluido.

Fecha y Hora de Apertura: 23/09/99. **Hora:** 12:00.

Valor del Pliego: \$ 19,00 (Son Pesos: Diecinueve).

Lugar de Apertura: En la sede de la Gerencia Area Metropolitana de S.E.CH.E.E.P., sito en Arturo Illia N° 299, Resistencia, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la

inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P..

Consultas y/o Retiro de Pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299, S.E.CH.E.E.P., Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado.

El Directorio.
E:1/9v:6/9/99

c/c.

-----> * <-----
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 004/99
EXPEDIENTE N° 0081/99

Objeto: Adquisición Materiales para Electricidad.
Fecha de Apertura: 27/09/99. **Hora:** 09:00.

LICITACION PUBLICA N° 006/99
EXPEDIENTE N° 0087/99

Objeto: Adquisición Útiles de Oficina.
Fecha de Apertura: 27/09/99. **Hora:** 09:30.

LICITACION PUBLICA N° 007/99
EXPEDIENTE N° 0088/99

Objeto: Adquisición Artículo de Limpieza.
Fecha de Apertura: 27/09/99. **Hora:** 10:00.

LICITACION PUBLICA N° 008/99
EXPEDIENTE N° 0089/99

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

LICITACION PUBLICA N° 009/99
EXPEDIENTE N° 0106/99

Objeto: Adquisición Insumos para computación.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:30.
Lugar de la Apertura y Presentación de los Sobres: Dirección Gral. de Administración, López y Planes N° 215, 3^{er} piso, Rcia. - Chaco.
Informe, Consulta y Venta de los Pliegos de Condiciones: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, sito en López y Planes N° 215, 3^{er} piso, Resistencia - Chaco.
Valor del Pliego: \$ 8,00 (Pesos Ocho). En papel sellado Provincial.
Horario de Atención: De 07:30 a 12:00 horas.

Arq. Jorge Luis García Redondo
Jefe Dpto. Compras y Suministros

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de Apertura: 28/09/99. **Hora:** 09:00.

ciudades Comerciales (19.550), los señores accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Julio Antonio Eiden, Presidente
R.N° 101.519 E:25/8v:3/9/99

-----> * <-----
SOCIEDAD AHORRISTAS DEL
BANCO DEL CHACO S.A.
CONVOCATORIA

La Sociedad Ahorristas del Banco del Chaco S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, a realizarse el día 18 de septiembre de 1999, a las 08:00 horas en el domicilio de calle Pellegrini N° 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2°) Consideración del Informe de los Apoderados conforme artículo 29, Inciso "a", del Estatuto Social.
- 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Informe del Consejo de Vigilancia y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31-12-98.
- 4°) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros del Consejo de Vigilancia, para permitir la designación de Síndicos conforme a la reciente modificación del Estatuto Social.
- 5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para conformar la Comisión Fiscalizadora. Conforme el Art. 16 de los Estatutos Sociales la Asamblea se realizará válidamente en segunda convocatoria a las 09:00 horas en el mismo domicilio y fecha indicada. Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550), los señores accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Osmar Osvaldo Medina, Presidente
R.N° 101.520 E:25/8v:3/9/99

-----> * <-----
SOCIEDAD INVERCHACO S.A.
CONVOCATORIA

La Sociedad Inverchaco S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, a realizarse el día 18 de septiembre de 1999, a las 10:00 horas en el domicilio de calle Pellegrini N° 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2°) Consideración del informe de los apoderados conforme artículo 29, Inciso "a", del Estatuto Social.
- 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Informe de la Sindicatura y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31-12-98.
- 4°) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular para permitir la conformación de la Comisión Fiscalizadora, recientemente establecida por el Estatuto Social.
- 5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para conformar la Comisión Fiscalizadora. Conforme el Art. 16 de los Estatutos Sociales la Asamblea se realizará válidamente en segunda convocatoria a las 11:00 horas en el mismo domicilio y fecha indicada. Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550), los señores accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Juvenio Gómez, Director a/c Presidencia
R.N° 101.521 E:25/8v:3/9/99

-----> * <-----
ASOCIACION MUTUAL MERCANTIL ARGENTINA
DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO DEL CHACO
CONVOCATORIA

De conformidad al Estatuto Social, Artículo 20, Inciso c), convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en la Sede Central, Calle 25 de Mayo N° 253 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
- 2°) Autorizar al Consejo Directivo para la firma de convenios y/o contratos con otras mutuales, asociaciones y/o empresas prestatarias de servicios.

Benito Duarte
Secretario

Rafael Pavlicich
Presidente

R.N° 101.546

E:1/9/99

ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO CHARATA CONVOCATORIA

Estimado socio de acuerdo al estatuto de la Institución, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, a llevar a cabo el día 26 de septiembre del corriente año, a partir de las 21:00 horas, en la sede Social, con motivo del cierre del ejercicio, cerrado el 31/12/98, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe del órgano de fiscalización del ejercicio 1998.
- 3°) Elección de una junta electora de votos compuesta por cuatro (4) asambleístas.
- 4°) Elección del tercer vocal titular, por fallecimiento del mismo.
- 5°) Elección de los siguientes miembros de Comisión directiva: Un vicepresidente; un prosecretario; un proesorero; cuatro vocales suplentes y dos revisores de cuenta suplentes.
- 6°) Ratificación de la autorización por parte de los señores asambleístas, para la prosecución de obras del Estadio de Fútbol y de la sede social.
- 7°) Determinación de la cuota social.
- 8°) Designación de dos (2) socios asambleístas para la aprobación del acta de asamblea con sus firmas.

Nora Leonor Ballarini
Secretario

Juan Alberto Langellotti
Presidente

R.N° 101.557

E:1/9/99

CLUB ATLETICO SARMIENTO Gancedo - Chaco CONVOCATORIA

ESTIMADOS SOCIOS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Título V - Artículo 22° de los Estatutos de la Asociación, el Concejo Directivo convoca a los señores Asociados a Asamblea General Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de setiembre de 1999 a la hora 09:30 en la Sede de la Institución - Planta Urbana de Gancedo (Chaco) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de: Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al tercer ejercicio económico financiero cerrado al 31 de marzo de 1999.
- 2°) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta respectiva, en representación de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

NOTA: De acuerdo al artículo 24° del Estatuto Social, la Asamblea para sesionar válidamente a la hora fijada, deberá completar la presencia de la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria, sesionará con los presente.

Walter F. Mattana
Secretario

Horacio Núñez
Presidente

R.N° 101.559

E:1/9/99

LA SEGUNDA

COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES
CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ELECTORALES DE

DISTRITO DE LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES a efectuarse el día 23 de setiembre de 1999, a las 15:30 horas.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo establecido en los Incisos a) y b) del Artículo 32° del estatuto Social de LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales constituyen Distritos Electorales de la entidad, las siguientes Cooperativas con la cantidad de delegados a designar indicados entre paréntesis:

Agríc. Ganad. Ltda. de Acevedo (4); Agrop. Ltda. de Alcorta (5); Soc. Agrop. Ltda. de Almafuerte (5); Agrop. Ltda. de Armstrong (2); Agríc. Ganad. Ltda. de Arrecifes (5); Agríc. Ganad. Ltda. de Ascensión (5); Unión Agríc. Ltda. de Avellaneda (5); Agraria Ltda. de Azul (5); Produc. Rurales del Sud Ltda. de Bahía Blanca (3); Agríc. de Productores Ltda. de Baradero (3); Agrop. de Bombal Ltda. (1); Agríc. Ganad. Sombra de toro Ltda. de Cabildo (5); Agríc. Mixta Ltda. de Cañada de Gómez (5); Agrop. Ltda. de Carabelas (5); Agricultores Unidos Ltda. de Carcarañá (1); Agríc. Ganad. Ltda. de A. Alsina de Carhue (5); Agríc. Ganad. e Ind. Ltda. de Carmen de Patagones (5); Agríc. Ganadera Ltda. de Carreras (5); Agrop. de C. Casado Ltda. de Casilda (3); Tamb. y Agríc. Ltda. La Industrial Argentina de Centeno (1); Defensa de Agricultores Ltda. de Chacabuco (5); Agrop. e Ind. Las Colonias Ltda. de Cnel. Granada (1); Agrop. Gral. San Martín de Cnel. Suárez (5); Graneros y Elevadores Arg. Soc. Ltda. de Colón (3); Agrícola Ltda. de Conesa (5); Soc. Agrop. Ltda. de Correa (4); La Agrícola Regional Ltda. de Crespo (5); La Emancipación Soc. Mixta Ltda. de Darregueira (5); Federal Agríc. Ganad. Ltda. de Diamante (4); Agrop. Ltda. de Doblás (1); Agríc. Ganadera de El Trebol (1); Agrop. Unificada Ltda. de Elortondo (4); Agríc. Ganad. Ltda. de Espartillar (3); Manfrey Tamberos de Com. e Ind. de Freyre (5); Cotagor Agrop. de General Cabrera (5); Fecovita Ltda. de General Gutiérrez (Mza.) (2); Agríc. de General Rojo Ltda. (4); Soc. Agríc. Ganadera Ltda. de General San Martín (L.P.) (1); Rural Ltda. de General Viamonte (5); Agrícola Ltda. de Godoy (4); Agríc. Ganad. Ltda. de Guatrache (5); Agrop. Alberdi Ltda. de Guerrico (5); Agrícola La Vencedora Ltda. de Hernando (5); Agríc. Ganad. Ltda. de Hughes (5); Agrop. Mixta Ltda. de Irigoyen (S.F.) (2); Agríc. Ganad. y Consumo Ltda. de Italo (2); Liga Agrícola Ganadera Ltda. de Junín (Buenos Aires) (4); Agrop. Unión Ltda. de Justiniano Posse (5); Agropecuaria La Segunda Ltda. de La Dulce (5); Agrop. Unión y Progreso Ltda. de La Ramada de Abajo (1); Agríc. Ganadera Ltda. de Lartigau (1); Agrop. Ltda. de Las Toscas (5); Unión Agríc. Soc. Ltda. de Leones (5); Agrop. El Progreso Ltda. de Lucas González (1); Atreu-Co Agrop. Ltda. de Macachín (5); Agrop. Ltda. de Malabrigo (5); Agrícola Ltda. de Manuel Ocampo (5); Agropecuaria Gral. Paz Ltda. de Marcos Juárez (5); Agríc. Mixta Ltda. de Margarita (5); Agríc. Ltda. La Unión de Mariano H. Alfonso (5); Agrop. Ltda. de Máximo Paz (3); Agrícola Ltda. de Micaela Cascallares (3); Agríc. Mixta Ltda. de Montecarlo (Mnes.) (5); Agrop. Gral. Ltda. de Necochea (5); Riestrense Agrop. e Ind. Ltda. de Norberto De La Riestra (1); Agrícola Ltda. de Oberá (2); Agropecuaria Ltda. de O'Higgins (1); Agraria Ltda. de Olavarría (5); Agrop. Ltda. de Pérez Millán (3); Agríc. Ganadera Ltda. de Peyrano (4); La Alianza Agríc. Ganad. Ltda. de Pigüé (5); La Unión Soc. Transp. Auto. Ltda. de Pigüé (1); Ganadera Agrícola y Cons. Ltda. de Portefía (2); Agríc. Ganad. Ltda. de Puan (5); Agrop. Ltda. de Pujato (2); Agríc. Unión Regional Ltda. de Ramírez (5); Unión Agrícola Ltda. de Romang (5); Agríc. Ganad. Ltda. de Salto (5); Agrop. de San Antonio de Areco (2); Agríc. Ltda. de San Eugenio (1); Agrop. Productores Unidos La Lolilla Ltda. de San Genaro (3); Agrícola Ganadera Ltda. de San Jerónimo Sud (1); Agríc. Ganad. y Cons. Ltda. de San Julián (Sta. Cruz) (5); Agríc. Ganad. Ltda. La Unión de Santa Clara de Buena Vista (5); Agraria Unión y Fuerza de Santa Isabel y Teodolina Ltda. de Santa Isabel (5); Agríc. Ltda. de Sargento Cabral (5); Serv. Públicos Gral. San Martín Ltda. de Seguí (2); Soc. Unión Popular Ltda. de Silvio Pellico (1); Agrop. Ltda. de Stroeder (4); Agricultores Unidos Agríc. de Tancacha (5); Agrop. Ltda. de Tandil (5); Agropecuaria Ltda. de

Timbues (3); Rural Ltda. de Tornquist (5); La Pampa Agríc. Ganad. Col. y Cons. de Tres Arroyos (1); Agraria Ltda. de Tres Arroyos (4); De Electric. y Anexos Ltda. de Veinticinco de Mayo (3); Agrop. Ltda. de Venado Tuerto (3); De Serv. Púb. Quebracho Ltda. de Viale (1); C.E.M.D.O. Ltda. de Villa Dolores (1); Agrop. Ltda. de Villa Mugueta (2); Agrícola de Ramallo Ltda. de Villa Ramallo (5); Agríc. Gan. y Cons. La Trinidad Ltda. de Villa Trinidad (4); Soc. Agrop. Ltda. de Wheel Wright (2); Agrícola Ganadera Ltda. de Zavalla (2); J. Villarino Agríc. Ganad. Ltda. de Zavalla (1). El Consejo de Administración convoca a los asociados de dichas Entidades que a su vez sean asociados de **LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES** y que figuren en el respectivo padrón, a la asamblea Electoral de Distrito que se celebrará el día 23 de setiembre de 1999 a las 15:30 horas, en la Sede de cada una de las Cooperativas enumeradas anteriormente.

Se convoca también a los restantes asociados de **LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES**, de acuerdo a lo establecido en el Inciso c) del Artículo 32° del Estatuto Social, a la Asamblea Electoral de Distrito que se llevará a efecto el mismo día 23 de setiembre, a las 15:30 horas, en la Sede Social de la Entidad, calle Brigadier General Juan Manuel de Rosas 957, 2° Piso, Rosario. En todas las Asambleas Electorales de Distrito, se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea Electoral de Distrito.
- 2°) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3°) Elección de Delegado(s) Titular(es) y Suplente(s) para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rosario el día 29 de octubre de 1999 a las 14:30 horas.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

LA SEGUNDA COOP. LTDA. DE SEGUROS GENERALES

R.N° 101.561

E:1/9v:3/9/99

ASOCIACION AMIGOS DEL CENTRO ORIENTACION DEL ADOLESCENTE N° 1 JUAN ENRIQUE PESTALOZZI

La Comisión Directiva de la Asociación Amigos del Centro de Orientación del Adolescente N° 1 Juan E. Pestalozzi convoca a participar a ala Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 9 de setiembre de 1999, a las 21.30 hs. en Arturo Illia N° 1313. Tendrá por objeto el tratamiento de los siguientes temas:

- 1) Lectura y aprobación de los balances y memorias generales correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de los años 1996, 1997, 1998.
- 2) Designación de nuevas autoridades.

Dario Kampazzo

R.N° 101.566

E:1/9/99

RE MATES

EDICTO.- Doctora María Esther Pereyra, Juez Civil y Comercial Séptima Nominación, Secretaría 7, sito en avenida 9 de Julio 322 ciudad, hace saber por tres días, en autos: "**Medero Rogelio c/Esteban Grib y Otros s/ Ejecución de Alquileres**" Expte. N° 1199/95, que Martillero Rito Oscar Flores, el 11 de setiembre próximo a las 10 horas en calle Constituyentes N° 335 de Puerto Vilelas (Chaco), rematará, al contado y mejor postor, base \$ 5.220,00 (2/3 partes valuación fiscal), el inmueble allí existente, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, constituido por una fracción de terreno en parte de la Manzana 28 - Lote Rural 21, Lote 23 de 10x30 m. Superficie: 300 m2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección D - Chacra 288 - Manzana 14 - Parcela 29; inscripto Folio Real Matrícula 25.174 Departamento San Fernando. Deudas: Municipalidad \$ 912,79 - SAMEEP \$ 447.- y a determinar por falta de plano, ambas a noviembre 1998 a cargo del demandado. Ocupado por demandado e hija. Condiciones: el 10% en el acto, saldo aprobada la subasta, comi-

sión 6%. Informes: TE. 421594 martillero actuante. Resistencia (Chaco), 23 de agosto de 1999.

Lidia V. Aquino, Abogada - Secretaria
R.N° 101.517

E:27/8v:1/9/99

EDICTO.- Doctora Ana Rosa Miranda, Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, sito en calle López y Planes N° 38, de la ciudad de Resistencia, hace saber por tres (3) días que en los autos: "**Amarilla automotores S.A. c/Olivero, Rubén Alberto y Britos Silvana Elina s/Ejecución Prendaria**", Expte. N° 1.223 año 1999, que martillero Gumercindo Marcelino Franco, Matrícula N° 176, rematará el día catorce de setiembre de 1999, hora: 10:00 en ruta 11 Km. 1003,8 ciudad: Una unidad usada marca: Scania, tipo: Chasis con cabina, modelo: R112H 4x2S46, año: 1983, dominio adjudicado por el R.N.P.A.N° SRN 076, provisto con motor marca: Scania número: 2033338, chasis marca: Scania, número: 02203397. Deuda Municipalidad de la localidad de Santo Tomé, Santa Fe: \$ 32,55, correspondiente al año 1999, importe actualizado al 05/07/1999. En el estado en que se encuentra. Exhibición: Lugar subasta, días hábiles desde el 13-09-99, horario comercial. Base: \$ 25.288 (50% capital reclamado). Para el supuesto de no existir postores transcurrida media hora se reduce la base a \$ 16.858,66 (2/3 partes), y de proseguir la falta de interesados en el mismo acto sin base y al mejor postor. Contado, mejor postor. Comisión martillero: 8% cargo comprador. Secretaría, 24 de agosto de 1999.

Dra. María Cristina Ramírez, Secretaria
R.N° 101.533

E:27/8v:1/9/99

EDICTO.- Por cuenta y orden de HSBC Banco Roberts, el Martillero Hugo Guillermo Bel, hace saber por tres (3) publicaciones que rematará el día 10 de setiembre de 1999 a la hora 08:30 en Ruta 11, Km. 1003/800 (Amarilla Automotores S.A.), de esta ciudad, los siguientes automotores, en el estado en que se encuentra a la vista y en las forma y condiciones que se especifican a continuación: 1) Un automotor marca Scania, tipo unidad tractora, modelo R11 3H 4X2 38 DSC 320/1997, marca motor Scania N° 3197686, chasis marca Scania N° V2218817, Dominio BTB-263, Base: U\$S 152.784. 2) Un automotor marca Randon, tipo semirremolque, modelo SR- CS- MT-03-30, año 1997, chasis marca Randon N° 9ADP13530VM130868, Dominio BTB-264, Base: U\$S 33.936. Ambos rodados se subastan en forma conjunta. Condiciones: Al contado y mejor postor. Señal: 20% en el acto de la subasta, el saldo deberá depositar el comprador dentro de las 48 horas hábiles bancarias en la cuenta que al efecto se indique en el acta de remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, sin intimación previa alguna, con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora, con la integración del saldo del precio será entregado el bien. Comisión: 10% cargo comprador, en el acto de la subasta, todo en dinero efectivo con posturas mínimas de \$ 100,00. El precio obtenido será más IVA si correspondiere. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia. Las deudas por patente a la fecha de subasta, los gastos, impuestos, tasas que correspondieran por cancelación de la prenda y/o todos aquellos que requieran los Registros de la Propiedad Automotor a los fines de la transferencia de dominio, como las diligencias necesarias para concretarlas son a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Las ofertas deberán ser individuales y por la base asignadas. "Si no hubiere oferentes por la base consignada y transcurrido treinta minutos la misma se reducirá en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo se rematará sin limitación de precio (sin base)". A los efectos que corresponda se hace saber que los bienes objeto del remate se halla prendado a favor de HSBC Banco Roberts S.A. y que la presente subasta se realiza en los términos del Art. 585 del Código de Comercio por el acreedor prendario conforme lo autorizado por Art. 39 de la ley 12.962. Venta sujeta a aprobación de entidad

vendedora. Los bienes a subastar fueron objeto de secuestro prendario conforme Art. 39 de la Ley 12.962. Informes: Martillero actuante, en calle Posadas N° 65, de Resistencia. T.E. 427748, o Cel. 15669150. Exhibición 1 hora antes de la subasta.

Hugo Guillermo Bel
Martillero Público Nacional

c/c. E:27/8v:1/9/99

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez subrogante Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, secretaria N° 6 hace saber por dos (2) días, en autos caratulados: "**Centro de Empleados de Comercio c/Service Trans S.A. s/juicio ejecutivo**", Expte. N° 5.769/98, que martillero público Hugo Mariano Olivo rematará el día 4 de septiembre de 1999, a las 10 horas en Av. Laprida N° 4750, de Barranqueras, el siguiente bien: un (1) montacarga Hyster 60 diesel, funcionando, en buenas condiciones y con todo los accesorios que se detallan: dos (2) luces delanteras y una (1) luz trasera, funcionando, batería en buen estado, con alternador, cuatro (4) cubiertas en buen estado y todo instrumental del comando, teniendo como características del mismo serie D177B31396T y S/0233570. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. No se suspende por lluvia. Más informes, martillero actuante, Av. Los Constituyentes N° 146 —1er. piso Of. 3— Tel. (03722-481970), Barranqueras. Resistencia, 24 de agosto de 1999.

Dra. Silvia Geraldine Varas, Secretaria

R.N° 101.548 E:30/8v1/9/99

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, secretaria N° 4 hace saber por tres días, en autos: "**Florentín, Carlos Emilio y Florentín, Mario Javier Alejandro c/Arce, Rubén Alcides y Yurkevich, María Emilia s/ejecución de alquileres**", Expte. N° 1.907/98, que el martillero público Julio César Quijano rematará el día 4 de septiembre del cte. año, a las 11 hs. en calle Urquiza N° 66 de esta ciudad, el inmueble identificado como: Circ. II, Sec. "C", Ch. 199, Mza. 8, Parc. 14, Sup. 300 m², inscripto al folio real matrícula N° 12.849 del Dpto. San Fernando. Con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Ocupado por terceros. Deudas: Munic. de Rcia. \$ 1.219,07 por Imp. Inmob. T. Serv. al 31/5/99. SAMEEP: Cód. 01 \$ 14, Cód. 71/02 \$ 102 al 27/5/99 y deuda de pavimento calle Juan B. Justo \$ 14,49 al 31/5/99. Las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base \$ 8.617,86 o sea 2/3 partes de la valuación fiscal. Comisión martillero 6%. Señal 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. El inmueble podrá ser visitado el día de la subasta desde las 10 hs. Para cualquier otra consulta al Tel. 440694. Resistencia, 23 de agosto de 1999.

Lidia Márquez, Abogada/Secretaria

c/c E:30/8v3/9/99

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la Tercera Nominación, secretaria N° 3, hace saber por dos días en autos caratulados: "**OSECAC c/Carrero de Nishishinya, Lilia s/apremio**", Expte. N° 10.857/98, que martillero público Hugo Mariano Olivo rematará el día 3 de septiembre de 1999, a las 10 horas en calle Brown N° 80 de esta ciudad, los siguientes bienes: una (1) máquina de planchar industrial Hoffman y una (1) cubeta de planchar sábanas Grinn Dietrich, en regular estado. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. El costo de desarme y traslado de los bienes a subastar correrán exclusivamente a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Más informes, martillero actuante, Av. Los Constituyentes N° 146 —1er. piso Of. 3— de Barranqueras, Tel. (03722-481970). Resistencia, 10 de agosto de 1999.

Dra. María del Carmen Romero, Secretaria

s/c E:30/8v1/9/99

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la Primera Nominación, secretaria N° 1, hace saber

por dos días en autos caratulados: "**OSECAC c/Bellucci, Edgardo y Luciano S. H. s/apremio**", Expte. N° 12.023/99, que martillero público Hugo Mariano Olivo rematará el día 4 de septiembre de 1999, a las 10 horas en Av. Laprida N° 4750 de Barranqueras, los siguientes bienes: un (1) fax Samsung SF150T" y un (1) aire acondicionado Daewo 3.000 frigorías. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Más informes, martillero actuante, Av. Los Constituyentes N° 146 —1er. piso Of. 3— de Barranqueras, Tel. (03722-481970). Resistencia, 11 de agosto de 1999.

María Silvia Merola
Abogada/secretaria

s/c E:30/8v1/9/99

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la Tercera Nominación, secretaria N° 3, hace saber por dos días en autos caratulados: "**OSECAC c/Distribuidora Lorena SRL s/apremio**", Expte. N° 12.245/99, que martillero público Hugo Mariano Olivo rematará el día 4 de septiembre de 1999, a las 11:00 horas en Av. Laprida N° 4750, de Barranqueras, los siguientes bienes: dos (2) diferenciales marca Scania 112, completos y en el estado en que se encuentra. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Más informes, martillero actuante, Av. Los Constituyentes N° 146 —1er. piso Of. 3— de Barranqueras, Tel. (03722-481970). Resistencia, 13 de agosto de 1999.

Dra. María del Carmen Romero, Secretaria

s/c E:30/8v1/9/99

EDICTO.- Orden Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata a cargo del Dr. Julio Alberto Goñi hace saber por tres días que el martillero público Pedro José Llanos rematará el día 2 de septiembre de 1999, a las 9 horas en calle San Martín esquina Vieytes, de Charata, el inmueble ubicado en Gancedo y que se identifica como: lote siete, manzana siete, sección A, Circunscripción XXII, folio real matrícula 5.992 de 1.250 m², Departamento 12 de Octubre, Chaco, sin mejoras y libre de ocupantes. Base \$ 4.978, contado y mejor postor. Señal 10%. Comisión 6%. Registra deuda municipal al 26/5/99 \$ 380,62. No registra deuda en SECHEEP al día 28/5/99. Título agregado en autos. Planilla judicial \$ 4.152,39, la actora está autorizada para compensar. No se suspende por lluvia. Los pagos únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Comisión, deuda, eventual desalojo, mandamiento de tradición y escrituración son por cuenta del comprador. Si fracasare el remate por falta de postores, se fija una fecha alternativa para el día 3 de septiembre de 1999, a la misma hora y mismo lugar con base reducida en un 25%, si éste también fracasare y pasado treinta minutos se lleva a cabo otro remate sin base. Subasta ordenada en autos: "**Municipalidad de Gancedo contra Vitetta, Angel sobre ejecución fiscal**", expediente 948 folio 454 año 1997. Secretaría Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi. Charata: 19/8/99.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Abogado/Secretario
s/c E:30/8v3/9/99

EDICTO.- Orden Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata a cargo del Dr. Julio Alberto Goñi hace saber por tres días que el martillero público Pedro José Llanos rematará el día 9 de septiembre de 1999, a las 9 horas en calle San Martín esquina Vieytes, de Charata, los inmuebles ubicados en manzana 01 s/t, sección A, Circunscripción XXII, Gancedo, Departamento Doce de Octubre, Chaco, que se identifica como: 1) Lote 01 s/t; sup. 1.435 m². Base \$ 3.447,26, D. Munic. \$ 485,30 F.R.M. 6.018. 2) Lote 04 s/t Sup. 672,91 m². Base \$ 1.616,52, D. Munic. \$ 298,80 F.R.M. 6.019. 3) Lote 02 s/t; (medidas 25 mts. de frente al S.; 34,42 mts. al E.; 22,60 mts. al NE. y 8,68 al N.). Base \$ 1.474,27, D. Munic. \$ 450,70 F.R.M. 6.020. La deuda Municipal es al 29/03/99. No registra deuda en SECHEEP al 16/03/99. Los inmuebles se encuentra libres de ocupantes y sin mejoras. Títulos agregados en autos, no se

suspende por lluvia. Condiciones de la subasta con base, contado y mejor postor. Seña 10% saldo a la aprobación de la subasta. Comisión 6% a cargo del comprador. Los pagos únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Planilla Judicial \$ 837,32 y la Actora está autorizada para compensar. Para el eventual caso de suspensión de subasta por falta de postores se fija otra fecha alternativa para el días 10 de setiembre de 1999 a la misma hora y mismo lugar con base reducida en un 25% si ésta también fracasare y pasado treinta minutos se realiza otra subasta sin base. Deuda, eventual desalojo y escrituración son por cuenta del comprador. Remate ordenado en Municipalidad de Gancedo contra Felipe Betbeder y Cía. sobre ejecución fiscal Expediente 269 folio 896 año 1990. Secretaría Dr. Aldo Dario Grande, Abogado-Secretario. Charata, 26 de agosto de 1999.

Dr. Aldo Dario Grande, Abogado/Secretaria
s/c **E:30/8v:3/9/99**

EDICTO.- REMATE ADMINISTRATIVO (Art. 39 Ley de Prenda con Registro N° 12.962). Por cuenta y orden del CITIBANK N.A., el Martillero Juan Mario Fernández y Ruben Dario Noguera rematarán el 16 de Septiembre de 1999 a las 09.30 horas en Donovan N° 345 de la ciudad de Resistencia, Chaco, los automotores prendados a favor del CITIBANK N.A. y secuestrados según art. 39 Ley N° 12.962, en el estado en que se encuentran y en la forma y condiciones que se especifican a continuación: 1. FIAT DUNA SD AÑO 1998 DOMINIO CCP-727. BASE U\$S 17.566,00. 2. FIAT DUNA SCD, AÑO 1997. DOMINIO BHT-322. BASE U\$S 20.000,00. 3. FIAT REGATTA S AÑO 1993 DOMINIO VLW-567. BASE U\$S 6.590,00. 4. FIAT DUNA CL 1.6 AÑO 1995 DOMINIO ANO-630. BASE U\$S 13.002,00. 5. PEUGEOT 205 GLD 5P AÑO 1997 DOMINIO BHH-341. BASE U\$S 14.228,00. 6. FIAT DUNA SD AÑO 1998 DOMINIO CAS-578. BASE U\$S 16.557,00. 7. FIAT SIENA ELD 4P AÑO 1998 DOMINIO CDA-776. BASE U\$S 22.598,00. 8. RENAULT 9 TXE 4P AÑO 1992 DOMINIO TPC-385. BASE U\$S 7.919,00. 9. FIAT DUNA CSD AA AÑO 1997 DOMINIO BMY-028. BASE U\$S 21.258,00. 10. FIAT DUNA SD AÑO 1998 DOMINIO CBA-048. BASE U\$S 25.600,00. 11. FIAT DUNA SXD 1.7 AA. AÑO 1997 DOMINIO BMX-997. BASE U\$S 15.131,00. 12. PEUGEOT 405 GL 1.6 AÑO 1994 DOMINIO RYG-104. BASE U\$S 12.268,00. 13. RENAULT 19 RLD AÑO 1995 DOMINIO AIU-460. BASE U\$S 19.763,00. 14. FIAT DUNA SXD 1.7 AÑO 1997 DOMINIO BMO-607. BASE U\$S 14.484,00. 15. FIAT DUNA SD AÑO 1998 DOMINIO CAU-261. BASE U\$S 23.719,00. 16. FIAT UNO 1.4 3P AÑO 1997 DOMINIO BHA-218. BASE U\$S 13.443,00. 17. V W GOL PLUS 1.6 D 5P AÑO 1999 DOMINIO CPU-379. BASE U\$S 26.570,00. 18. FIAT DUNA CS AÑO 1996 DOMINIO AXP-348. BASE U\$S 17.757,00. 19. V W GOL GLI 3P AÑO 1996 DOMINIO AOK-355. BASE U\$S 11.708,00. 20. FIAT PALIO HLD 4P AÑO 1998 DOMINIO CBP-819. BASE U\$S 29.378,00. 21. FIAT DUNA SXD 1.7 AÑO 1997 BRK-750. BASE U\$S 27.438,00. 22. RENAULT R 19 RN 5P AÑO 1994 DOMINIO RHN-801. BASE U\$S 9.470,00. Las ofertas deberán ser individuales y por las bases asignadas. De no existir ofertas por las bases mencionadas, se reducirán las mismas en un 25%; y en caso de persistir la falta de posturas, se rematarán sin base. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo y en dólares. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia e integrar el saldo dentro de las 24 hs. Hábilas bancarias mediante depósito en dólares estadounidenses en Caja de Ahorros N° 5/236987/029 del CITIBANK N.A. Sucursal Resistencia, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación sin intimación alguna, con pérdida de la suma entregada a favor de la entidad vendedora. Con la integración del saldo del precio, será entregado el bien. Patentes hasta la fecha de subasta y todos los gastos, impuestos y tasas por cancelación de prenda y transferencia dominial a cargo del comprador. EXHIBICION Y PUESTA EN MARCHA MOTORES: 15-09-99 desde las 08:00 hs. en lugar de subasta. Infor-

mes: Tel: (03722) 15601499/15603649/15601450. Subasta en los términos del art. 585 del Código de Comercio por el acreedor prendario conforme lo autorizado por el art. 39 de la ley N° 12.962. VENTA SUJETA A APROBACION DE ENTIDAD VENDEDORA.

Juan Mario Fernández, Martillero Público
c/c. **E:30/8v:3/9/99**

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, secretaría 10, sito en French 166 —1er. piso— ciudad, hace saber cinco días autos: "**Banco Credicoop Coop. Ltda. c/J.M.C.T. y/o R.E.G. s/ejecución hipotecaria**", Expte. 16.696/96, que el martillero Oscar Larroquette rematará 25 setiembre próximo, 10.30 horas en Arturo Illia 945 ciudad, el inmueble allí ubicado con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, individualizado como parcela 14 manzana 10 chacra 198 sección C. Circunscripción II. Inscripto folio real matrícula 9.071, Dpto. San Fernando, con medidas de 20 x 50 = 1.000 m². Base \$ 50.823,29, contado y mejor postor. Comisión 6%. Condiciones: seña 10% acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Municipalidad: adeuda impuestos inmobiliarios y tasas de servicios \$ 10.145,66 al 30/4/99. SAMEEP adeuda judicial \$ 4.405 al mes agosto/98. Deuda comercial \$ 22. Cód. 23 y Cód. 71 \$ 199. Adeuda reconexión \$ 32 más recargos correspondientes a fecha cancelación. SECHEEP dos puntos de suministro: adeuda \$ 6,65 y \$ 19,42 más intereses a la fecha de abono. Se encuentra pendiente de pago período 5/99 con vto. 11/6 por \$ 7,84 y \$ 15,87. Las deudas hasta la fecha de subasta son a cargo de la fallida. Visitas días hábiles de 17 a 19 hs. Estado de ocupación: ocupa departamento persona a título gratuito y los demás libre de ocupantes y con materiales de construcción en desuso. Resistencia, 18 de agosto de 1999.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 101.545 **E:1/9v10/9/99**

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 8 a cargo de la Dra. Mabel Saliva de Zorat, secretaría de la Dra. Rossana Marchi, sito en French N° 166, 2° piso, ciudad, hace saber por un (1) día en autos: "**Sosa, Roberto c/ Leiva, Graciela s/juicio ejecutivo**", Expte. N° 12. 252 año 1997, que el martillero Fabián Cáceres rematará el día 12 de setiembre de 1999, a las 8.30 horas en Julio A. Roca N° 766, ciudad, dos (2) mesitas de luz de cedro; dos (2) veladores; sin base, contado y mejor postor. Exhibición del bien: lugar de subasta días hábiles de 17 a 19 horas. Comisión 10% cargo comprador. Resistencia, 24 de agosto de 1999.

Dra. Rosanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

R.N° 101.568 **E:1/9/99**

EDICTO.- Orden del Juzgado Laboral de la Tercera Nominación a cargo de la Dra. María del Rosario Barreto, secretaría N° 3 hace saber por dos (2) días, en autos: "**OSECAC c/Rojas, Hugo Oscar s/apremio**", Expte. N° 6.493 año 1996, que el martillero Hugo Guillermo Bel rematará el día 4 de setiembre de 1999, a la hora 10.30 en calle Julio A. Roca N° 1320, ciudad, los siguientes bienes: un (1) piano antiguo sin marca; una (1) cama de dos plazas estilo francés con dos mesas de luz con tapa en mármol y dos cajones cada uno; un (1) aparador renacimiento estilo italiano en cedro antiguo con alzada, en el estado en que se encuentra a la vista. Condiciones: sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes, martillero actuante en calle Posadas N° 65, de Resistencia, teléfono 427748 Cel. 15669150. Resistencia, 31 de agosto de 1999.

Dra. María del Carmen Romero, Secretaria
c/c **E:1/9v3/9/99**

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de

Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco hace saber por cinco días: que el martillero público Dalmacio Bogado rematará el día 17 de septiembre de 1999, a las 10 hs. en calle 312 (6) N° 331, Barrio Monseñor De Carlo, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, el siguiente bien: un inmueble rural, individualizado como lote 106 de la Colonia Vélez Sársfield, jurisdicción de Tres Isletas, Chaco, circunscripción VI, chacra 8, inscripto al folio real matrícula N° 205 del Departamento Maipú, de la provincia del Chaco, con una superficie de 100 has. con todo lo clavado y plantado y de una manera adherido al suelo. Condiciones: base 2/3 partes de la valuación fiscal \$ 7.277,38 al contado y mejor postor. Señala 10% en el acto de remate, saldo al aprobarse la subasta. Comisiones: 6% a cargo del comprador. Todo en el acto de remate. Deudas: DGR, impuesto inmobiliario al 1/4/99 \$ 1.239,97. Contribución de mejoras \$ 221,54. Inmueble ocupado por el señor Eduardo Molina con su familia. La escrituración, impuestos nacionales, provinciales y municipales o cualquier otro gravamen que surgieren será a cargo del comprador. Disposición recaída en los autos caratulados: "**Molina, Eulalio s/concurso preventivo**" Expte. N° 236 F° 916 año 1989, secretaria N° 2. Informes, martillero actuante Dalmacio Bogado: matrícula 146 F° 147 L° 1° del Consejo Profesional de Rematadores del Chaco. Domicilio: calle 312 (6) N° 331, Barrio Monseñor De Carlo. Tel. 03732-420590. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco.

Norma Edith Mura, Abogada/Secretaria

s/c

E:1/9v10/9/99

CONTRATOS SOCIALES

EDUARDO ESTILISTAS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez, Dra. María Esther Anadón Ibarra de Lago, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Resistencia, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Eduardo Estilistas SRL s/inscripción de cesión de cuotas y modificación de contrato social**", Expte. N° 973/99, se hace saber por un día que: conforme contrato de fecha nueve de junio de 1999, el señor Eduardo Andrés MILANOSCHI (DNI N° 17.976.245), con domicilio en Rioja 1700, de la ciudad de Resistencia, cede a favor de Delfia Victoria ROMERO (LC N° 4.223.292), con domicilio en Rioja 1700, de la ciudad de Resistencia, la cantidad de cincuenta (50) cuotas que le correspondían en la sociedad **Eduar-**

do Estilistas SRL, por el monto de \$ 5.500 (pesos cinco mil quinientos). En consecuencia la sociedad queda integrada actualmente por: Aldo Adrián Ojeda con 50 cuotas y Delfia Victoria Romero con 50 cuotas. Secretaría, 25 de agosto de 1999.

Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria

R.N° 101.547

E:1/9/99

PETRO BREÑAS S.A.

EDICTO.- El Doctor Julio A. Goñi, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Charata, en autos: "**Petro Breñas S.A. s/Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social**", Expte. N° 199/99, hace saber por un día que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de abril de 1999 la Empresa PETRO BREÑAS S.A. resolvió modificar el artículo 3° del Estatuto Social referido al aumento del Capital Social, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera: **ARTICULO N° 03:** "El Capital Social se fija en la suma de Doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000,00), compuesto de 250.000.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 0,001 (Un milésimo de peso) cada una. El Capital Social podrá elevarse hasta el quintuplo del mismo por resolución de la Asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará e inscribirá".

Dr. Claudio Longhi

Abogado/Secretario

R.N° 101.567

E:1/9/99

DON SENDO S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Don Sendo S.A. s/Inscripción Nuevo Directorio**", Expte. N° 872/99, hace saber por un día que conforme al Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 19/02/1999 se conformó un nuevo Directorio de DON SENDO S.A., quedando los Cargos distribuidos de la siguiente forma: **Presidente:** Ramón Eduardo OTERO, D.N.I. 16.758.412, nacido el 25/05/1964. Estado Civil: Casado, Domicilio: Paraíso 480, La Liguria - Resistencia. **Suplente:** Emilio Lorenzo BANDEO, D.N.I. 13.619.431, nacido el 16/06/1959. Estado Civil: Casado, Domicilio: Fray Capelli 751 - Resistencia. Secretaría, 19 de agosto de 1999.

Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria

R.N° 101.569

E:1/9/99

